



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 076
29 de marzo de 2022

Se concretó convenio con la Oficina de Representación Parlamentaria

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, concretó un convenio específico de cooperación interinstitucional con la Oficina de Representación Parlamentaria Nacional del Ecuador para desarrollo de prácticas pre- profesionales. El acto se desarrolló en las instalaciones del Parlamento Andino y contó con la presencia del Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad; Héctor Tapia, docente de la Carrera de Derecho y los y parlamentarios andinos, Virgilio Hernández, Cristina Reyes, Paúl Desamblanc, Miriam Cisneros y Verónica Arias.

El presente convenio es de carácter eminentemente académico y su objetivo principal es la realización de prácticas pre – profesionales para la formación de los estudiantes universitarios en la institución receptora. Además, definir proyectos específicos de mutuo interés y elaborar cartas de compromiso que se anexen al acuerdo debidamente suscrita por el señor Decano de la Facultad y el representante de la Institución. En ellos, se establecerá el área específica de trabajo, las actividades a realizar, las responsabilidades de cada una de las partes, los sistemas de supervisión para su cumplimiento, entre otros.

Patricio Sánchez Padilla, expresó la importancia del Acuerdo, ya que las prácticas pre - profesionales ampliará la formación de los futuros abogados. Por otro lado, Paúl Desamblanc, aclaró que la Universidad Central del Ecuador será el pilar para promover la Cátedra de Derecho Comunitario en todas las universidades del país.

Virgilio Hernández, quien obtuvo su título de abogado en la Universidad Central del Ecuador, expresó que el convenio es de mucha utilidad, ya que la presencia de los estudiantes centralinos será de mucho aporte al organismo, puesto que fortalecerá las labores y los procesos que ahí se desarrollan.

Finalmente, la abogada Cristina Reyes, explicó que la presencia de los estudiantes de derecho es imprescindible, puesto que deben conocer sobre el sistema andino de integración. **I.F**